

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 10 de febrero de 2021

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 3 de febrero de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de enero de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2021/0090224, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente la creación de zonas de recuperación de aves o “islas de polinización” en la cuña Verde de O’Donnell, acompañadas de la puesta en marcha de un programa de educación ambiental dirigido a los vecinos del Distrito, con el objetivo de mejorar el conocimiento del medio ambiente y sensibilizar sobre la importancia del cuidado del entorno.
- Punto 3. Proposición nº 2021/0090233, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que la Junta del Distrito de Moratalaz realice la convocatoria del pleno infantil y juvenil en el primer semestre del 2021 para garantizar el derecho a la participación de los niños, adolescentes y jóvenes.

- Punto 4. Proposición nº 2021/0090246, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al Área competente, a la revisión del estado de la iluminación ubicada en la vía de acceso al conjunto residencial denominado “La Herradura” así como a la instalación de las luminarias necesarias en la isleta central, en la que se encuentran zonas estanciales y un parque infantil, con objeto de proporcionar los niveles de iluminación adecuados que incrementen la sensación de seguridad a la vez que se garantice la comodidad en el uso del espacio público.
- Punto 5. Proposición nº 2021/0090252, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que la Junta Municipal de Moratalaz publique la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana del Distrito durante el primer trimestre de 2021, incluyendo las subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana mediante tramitación ordinaria para el año 2021 y anticipada para el año 2022, como ya se hizo en la convocatoria anterior y que la adjudicación de la subvención correspondiente al ejercicio 2021 se realice durante el segundo trimestre de 2021.
- Punto 6. Proposición nº 2021/0090256, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo:
1. Que la Junta de Distrito contribuya a la difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas del Distrito y la mesa de feminismos del Foro Local para la celebración del 8 de marzo.
 2. La elaboración de un programa específico para las cuidadoras del vecindario dependiente y empleadas del hogar, cuyo objetivo sea la creación de un espacio en el que se potencie la igualdad plena y el ejercicio de sus derechos sociales, políticos, laborales y civiles mediante la capacitación y formación continua, la puesta en valor profesional, el trabajo en red y el enriquecimiento social que supone el rasgo multicultural de su perfil profesional, fomentando, al mismo tiempo, el emprendimiento socioeconómico.
- Punto 7. Proposición nº 2021/0095201, presentada por el Grupo Municipal VOX, proponiendo instar al Área u Organismo competente a proceder a la creación de plazas de facultativo especialista de área de geriatría en los centros de salud del Distrito, habida cuenta del alto índice de población mayor residente en Moratalaz y de la necesidad de atención especializada hacia nuestros mayores.
- Punto 8. Proposición nº 2021/0095271, presentada por el Grupo Municipal VOX, proponiendo solicitar al Área Competente que aplique la normativa sobre la recogida de excrementos de perro que está contemplada en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, por cuanto su incumplimiento se tipifica como infracción

grave, y en atención al estado en que se encuentran muchas calles y parques de Moratalaz. Así mismo, que se señalice de forma visible y llamativa la obligación de recoger los excrementos de los perros bajo multa, en todas las calles y parques del Distrito, ampliando el número de dispensadores de bolsas para facilitar su recogida.

- Punto 9. Proposición nº 2021/0095297, presentada por el Grupo Municipal VOX, proponiendo instar al Área de Movilidad de la Ciudad de Madrid, áreas correspondientes y organismos competentes, a que supervisen el cumplimiento de la normativa vigente y realicen un estudio de viabilidad para resolver la problemática de los vecinos de Moratalaz que viven en los aledaños de Carrefour Express, pues llevan mucho tiempo sufriendo los ruidos que generan los camiones de carga y descarga de dicho supermercado desde las 12 de la noche hasta las 6 de la mañana.
- Punto 10. Proposición nº 2021/0095302, presentada por el Grupo Municipal VOX, proponiendo instar al área correspondiente a agilizar la puesta en marcha de las instalaciones de aparatos que purifiquen el aire para evitar contagios, así como filtros HEPA en los Centros Municipales, en el menor plazo posible: colegios, institutos, centros culturales, bibliotecas, polideportivos, etc. Ante las inclemencias invernales, que se tomen las medidas urgentes para que no se tengan los centros abiertos con corrientes de aire y bajas temperaturas que puedan provocar pulmonías.
- Punto 11. Proposición nº 2021/0095307, presentada por el Grupo Municipal VOX, proponiendo solicitar a la Junta de Distrito de Moratalaz o instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración y coordinación con la Comunidad de Madrid, a la elaboración de un plan urgente de acción para la recuperación, replantación y mejora del arbolado del distrito de Moratalaz, dotándolo de los recursos y medios que sean necesarios para conseguir los objetivos propuestos en el mismo.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 12. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:
1. Que desde la Junta de Distrito de Moratalaz se realicen todas las actuaciones necesarias para fomentar una alternativa de ocio cultural a desarrollar tanto en los centros culturales como en los diferentes lugares exteriores estratégicos y emblemáticos del Distrito, más variada, atractiva y ambiciosa que la existente actualmente, en horarios de fin de semana adecuados para buscar sinergias con el sector hostelero de Moratalaz, completando así la actividad cultural con la oferta lúdica hostelera, de tal manera que

se ayude a la negocios de hostelería y al pequeño comercio de proximidad del Distrito ante la situación de extrema precariedad que está sufriendo.

2. Igualmente, se propone que desde la administración municipal se faciliten y simplifiquen las diferentes gestiones de licencias y permisos administrativos necesarios en cada caso, de cara a que desde los locales de hostelería y pequeño comercio de cercanía del Distrito se puedan realizar actividades de ámbito cultural de cualquier tipo en los propios locales y en las proximidades de los mismos.

Punto 13. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que desde la Junta de Distrito de Moratalaz en uso de sus competencias propias, o instando a los responsables oportunos para ello, procedan a solventar las deficiencias existentes en la unidad deportiva de fútbol del Centro Deportivo Municipal de Moratalaz según el listado detallado en informe adjunto a esta iniciativa.

Punto 14. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que por parte del Distrito de Moratalaz, se haga público el número y situación de locales de que se dispone, se determine cuál es su estado y se indique el uso que se está dando a cada uno de ellos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 15. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 16. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

Punto 17. Pregunta nº 2021/0080577, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuál es el importe que

gestiona esta Junta en la partida asignada para becas de comedor del presente curso escolar y cuáles han sido los criterios para asignarlas.

- Punto 18. Pregunta nº 2021/0080656, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué actuaciones concretas tiene previsto realizar la Junta de Moratalaz para solucionar el problema de acumulación de basuras que sigue teniendo el barrio tras la nevada, si se va a hacer baldeo de las calles para limpiar los restos de sal y si se va a llevar a cabo alguna campaña de desratización en el Distrito.
- Punto 19. Pregunta nº 2021/0080689, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué actuaciones concretas de poda y reposición tiene previsto realizar la Junta de Moratalaz para solucionar el problema de la gran cantidad de arbolado damnificado por la tormenta Filomena en las zonas verdes del Distrito.
- Punto 20. Pregunta nº 2021/0080780, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuáles han sido los motivos del cierre del Polideportivo de La Elipa el 28 de Enero.
- Punto 21. Pregunta nº 2021/0080930, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuáles son los cometidos y funciones de la Unidad Distrital de Colaboración de Moratalaz.
- Punto 22. Pregunta nº 2021/0082420, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber, en relación con el curso "ejercicio al aire libre para personas mayores" que se reiniciará el próximo 8 de febrero en el Parque Z, qué grado de conocimiento tienen los vecinos de esta actividad, dónde se ha anunciado y cuántas personas se han apuntado. En este sentido, que se informe también sobre si, para esa fecha, los parques del Distrito estarán abiertos, sin riesgo de caídas de ramas y limpios, etc.
- Punto 23. Pregunta nº 2021/0090229, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuántas personas sin hogar hay actualmente en el Distrito de Moratalaz, qué tipo de seguimiento y actuaciones se están llevando a cabo en la relación a las mismas, así como las medidas que se han llevado a cabo en el Distrito en relación con la campaña del frío.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos